

AL MARGEN DE LOS HECHOS

El terrorismo barcelonés. -- La cuestión de Tánger

Nuevamente habremos de escribir sobre el terrorismo que tiñe de sangre las calles de la ciudad condal. La última barbarie allí cometida por unos desalmados que hieren y matan a mansalva, vengando su impotencia en gente inocente, causa tal indignación que ciega el entendimiento y nunca y por nunca la pluma llega a expresar, con justicia la protesta que en los hombres de bien levanta la condenación enérgica de los hechos consumados. Estando las Ramblas en plena afluencia de público unos cuantos sindicalistas montados en automóviles lanzan bombas y disparan a diestro y siniestro causando numerosas víctimas. Pasados los primeros momentos de estupor, cuando la reacción se produce, han desaparecido los criminales. Son ellos—la gente exclama—los antiguos anarquistas. ¿Quién los ha visto huir? ¿Quién los conoce? ¿Dónde se han refugiado? Nadie sabe dar cuenta de ellos y el que lo sabe lo oculta por instinto de conservación. Digan lo que quieran las izquierdas lo cierto es que ni un momento más puede continuar este estado de cosas que día por día va llevando a la ruina a una de las grandes poblaciones de España. ¿Qué política quieren las izquierdas que se practique en Barcelona? ¿Desean que vaya un Gobernador que pacte con los sindicalistas, con los que llevan en su conciencia el peso de infinitos muertos que la impunidad ha dejado sin castigo? No; es imposible, se levantarían hasta las piedras; por que si a los criminales se les da un trato de favor ¿qué preeminencia tendrán sobre ellos las personas honradas? Se impone la actuación a mano armada de los ciudadanos y que la pena del Talién sea el único Código que juzgue a esos hombres-feras que hacen explotar una bomba importándole poco que sea un hombre, una mujer o un niño el que haya de perecer; la cuestión es que el terror impere. Y sería España un país cobarde si consintiera el terrorismo con el natural predominio del crimen.

* * *

Al parecer no anda muy despejada la cuestión internacional. El viaje del Rey a Inglaterra y algunas maniobras del Gobierno francés, en determinados centros se relacionan con la cuestión de Tánger, que ya ha entrado en un periodo que es preciso resolver. Los primeros chis pazos partieron de aquel asunto de la Almadra en que España obró con gran energía dejando a salvo su dignidad y sus derechos. A estas horas la diplomacia estará librando verdaderas batallas para solucionar amistosamente un asunto en que están interesadas Francia y España. La manzana de la discordia es Tánger y la posesión de esta población es lo que ahora se debate. Hay que hacer notar que la ciudad tangerina con su hinterland, está enclavada dentro de la zona de protección española y que no se podrá contar con la pacificación total de esta zona si existe ese trozo de territorio en manos de otra potencia, porque por allí entrarán, como hasta aquí, armas y municiones a los rebeldes. Francia vá por Tánger y no sabemos qué razones aducirá para instalarse en dicha ciudad; las mismas que nosotros pudiéramos esgrimir para reclamar la posesión de Mogador ó Casablanca que se hallan en la zona francesa. ¿Consentiremos un nuevo Gibraltar en el Norte africano? Por razones históricas, por derechos evidentes, por lógica, Tánger debe ser española. La llave de esta enojosa cuestión está en la actitud que adopte Inglaterra.

LOS VIERNES DEL CONCEJO

(SESION DEL DIA 1.º)

Preside el alcalde señor Perez Mateos y asisten los concejales señores Hilla, Almagro, Jara Carrillo, Ruiz Medina, Niño, Arnaez, Unanua, Rentero, Arroniz, Carrillo, Martínez Marco, Bermudez, Ortega, Lorencio, Ladrón de Guevara, Ortiz, Perez Gomez, Jover, Navarro, Bermudez y Garcia Muñoz.

Actas, Cuentas y Boletines

El secretario de la Corporación dá lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Tambien se aprobaron las cuentas y pagos de la semana.

Queda enterado el Concejo de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales que a él afectan.

Autorización para obras

Las Comisiones de Policía Urbana y Rural autorizan a varios particulares para realizar obras.

Distribución de fondos

Se lee la relación de fondos a invertir en el presente mes de julio.

Asamblea de Ayuntamientos en Barcelona

Se dá lectura a una carta del alcalde de Barcelona invitando a este ayuntamiento para concurrir a una asamblea de Ayuntamientos que allí se celebrará para tratar de los acuerdos de la verificada en Madrid.

Se acuerda a proposición de Jara, que el alcalde designe al concejal que ha de acompañarle.

La Feria en el Parque

La Comisión emite informe accediendo a lo que solicita don Manuel Nicola sobre construcción de casetas e instalación de alumbrado en el Parque donde habrá de celebrarse nuestra próxima feria, entendiéndose que en los 5 años quedará lo que se construya de propiedad del Ayuntamiento, a base de la concesión de los arbitrios de Feria.

Arroniz se muestra contrario a tal concesión e interesa se aclare por la Presidencia varios puntos del contrato.

El Presidente de la Comisión de Festejos señor Bernal habla brevemente para contestar al señor Arroniz.

García Muñoz expone que lo que propone el señor Nicola es muy beneficioso para Murcia y para el Ayuntamiento al que se le ofrece una mejora que le hacia mucha falta.

Hace resaltar las grandes ventajas de la proposición del señor Nicola.

Arroniz habla de nuevo censurando la concesión de los arbitrios al indicado particular.

Jover habla en favor del informe de la Comisión, por estimarlo beneficioso para Murcia.

Lorencio se extraña de que Arroniz se muestre contrario a este asunto que tantas ventajas ofrece.

Almagro interviene y dice que no debe de ponerse inconveniente alguno a tal concesión: se trata de una cosa que mejora a nuestra población y es preciso acordar de conformidad.

El alcalde manifiesta que además del embellecimiento del Parque, el Ayuntamiento contribuirá para la Feria con mayor cantidad que en años anteriores.

El arreglo del Paseo de la Glorieta costará tanto como lo que se gastó en todos los festejos en otras ocasiones.

Si una vez instalada en el Parque la Feria, la comisión entendiera que se podía permitir el paseo de carruajes, no hay inconveniente en que se estudie y se acuerde lo que convenga.

Hace constar que antes de la proposición del señor Nicola, se pensó ya en el alumbrado de tan hermoso paseo.



EL SEÑOR

D. PEDRO MONTOYA SOLER

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER

A LOS 75 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Carmen, don Manuel y don Mariano Montoya Cervetto; hijos políticos don Justo Navarro Conesa, del comercio de esta plaza, doña Fernanda Pérez Iborra y doña Ascensión Parodi Solano; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos y personas piadosas, tan sensible pérdida, rogándoles una oración por su alma y que asistan a su funeral y entierro que tendrán lugar en la parroquia de San Miguel el primero a las nueve de la mañana y el segundo a las cinco de la tarde del día de hoy, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 2 de Julio de 1921.

Casa mortuoria: Calle de José Antonio Ponzoa núm. 23 (antes Capuchinas)

No se invita particularmente.

(h)



EN SUFRAGIO DEL ALMA DE LA SEÑORA
D.^a Josefa Chápoli Fernandez-Cuesta
que falleció el día 13 de Julio de 1908

y de la de su esposo
DON LUIS AYUSO BONNEMAISON
que falleció el día 8 de Abril de 1903

Estará mañana domingo 3 la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado en la iglesia de la Merced y se dirán misas desde las ocho hasta la una.

Sus hijos,

Suplican a sus amigos y personas piadosas la asistencia a algunos de estos cultos y que rueguen a Dios por el eterno descanso de las almas de los finados, por lo que recibirán especial favor.

Murcia 2 de Julio de 1921
El Emmo. Sr. Nuncio de S. S., Excmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispos de Cartagena, Orihuela, Avila, Málaga, Guadix y Baza, se han dignado conceder 100, 80, 50 y 40 días de indulgencias en la forma acostumbrada. (9)

García Muñoz expone que no debe pensarse en que circulen carruajes por el Parque los días de Feria, pues podrian ocurrir desgracias en días de aglomeración. Queda aprobado el informe de la Comisión con el voto en contra de Arroniz.

Los dueños de cafés

Se leen escritos de los dueños de cafés del Arenal solicitando que no se trasladó la Feria al Parque y se siga celebrando en el paseo de la Glorieta, para evitar los perjuicios que se ocasionarían a aquellos comerciantes.

En favor de estos habla Arroniz. (Entra el señor Soler Salazar) Se acuerda desestimar lo que se solicita con el voto en contra de Arroniz.

El alcalde expone que el Ayuntamiento realizará cuanto le sea posible para que los dueños de cafés del Arenal no se perjudiquen dando amenidad a la Glorieta con algunos festejos.

El abastecimiento de aguas

Arroniz presenta una proposición, que es leída, solicitando que de sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento en cuanto al concurso de proyecto para abastecimiento de aguas a Murcia.

Creo que la situación del Ayuntamiento no permitirá abonar las 30 000 pesetas que se dan de premio.

El alcalde: Esa cantidad la tengo apartada y será entregada en cuanto sean premiados los proyectos.

Jover expone que la proposición del señor Arroniz debe ser desechada por venir a destiempo.

El caso se somete a votación. Se desecha la proposición por 16 votos contra 3. Se levanta la sesión.

UN COMUNICADO

Sr. Director de EL TIEMPO

«Mi querido amigo: Como vicepresidente de la Comisión que ha organizado en esta ciudad las fiestas de primavera, remití el pasado sábado, a las ocho de la noche, a la señora Marquesa de Ordoño, por mediación del Conserje del Casino, pesetas sesenta y cinco, de los fondos sobrantes del Entierro de la Sardina.

El lunes, en vista de que no tenía noticia alguna en contrario, supuse que la Delegación contra la trata de blancas aceptaba el donativo y remití las cuentas a los periódicos EL TIEMPO, «El Liberal» y «Levante Agrario». Hoy recibo una carta de la señora Marquesa rechazando el donativo y extrañándose de que se haya incluido en las cuentas del popular festejo murciano. Sin entrar ni salir en la determinación de la distinguida dama, que acato y respeto, y pensando, con sincera alegría, que ese dinero puede servir para aliviar otras necesidades muy respetables, séame permitido extrañarme, también, de la extrañeza de mi comunicante al suponer que un plazo de cuarenta y ocho horas no es más que sobrado para creer

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servei

MURCIA.—Villacal, 2, 4 y 6; Gonzalez Adalid, 17 y Plateria, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Steek Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en lito, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolina, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y diversos trabajos de los mismos. Talleres de Reparaciones
DIRECTOR GERENTE, DON RICARDO SERVEI SPOTTORNO
APARTADO DE CORREOS, NUMERO. 13.

AUTOMOVILES DODGE, OVERLAND Y HUDSON
AUTO-CAMIONES FEDERAL Y BERLIET
MOTOCICLETAS INDIAN
MOTORES CROSSLEY.—MATERIAL ELECTRICO
ENTREGA INMEDIATA Representantes Exclusivos.

BAZAR MURCIANO

Bernal Plateria 20 y 22

En Cartagena: Mayor, 83

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pidamos catálogos, Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

De la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

LA UNIÓN — CARTAGENA

CASA FUNDADA EN 1890

Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

Bombas centrífugas, Separadoras magnéticas, Molinos y trituradoras, Motores eléctricos de la LUTH & ROSENS, Motores fijos y marinos, AVANCE para aceites pesados, Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineras y Metalúrgicas.

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales

Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 Caballos

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIN)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo para el estómago, ayuda a las digestiones y alivia el espasmo, curando las molestias del
ESTÓMAGO e
INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, indigestión, diarrea en niños y adultos que a veces alternan con estreñimiento, dilatación y óstrica del estómago, etc. En las enfermedades.
Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pide

PELUQUEROS: Siguiendo con la navajas de afeitarse con buen filo y corte rápido y evitar el daño, adquiere la PASTA BOBIBILA.—Venta: Bazar Murciano, 1'50 ptas. bazar.

Antonio Ros Clares
Frenería, 33.
Encargos para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Gijón y Madrid y todas las poblaciones intermedias.

BIÁVOLOS DE GOMA
Bazar Murciano

Entre las mejores marcas conocidas en el BAZAR MURCIANO.

Brugarolas y C.

Fábrica de Moscos Hidráulicos, y Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos Material eléctrico, etc., etc.
Sociedad, 13, Murcia.—Teléfono núm. 103
Casa fundada en 1888

APARATOS PATHE NAU

CON BOMBILLA ELÉCTRICA

Cinematógrafo para pequeñas explotaciones y casas particulares.

Concesionarios exclusivos: **Vilaseca y Ledesma, S. A.**

Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Oviedo, Coruña, Valencia, Sevilla, Lisboa.

MAQUINAS de lavar, lavar y secar.
MAQUINAS de hacer galletas, repunte y accesorios.
MAQUINAS de escribir "Yost" y accesorios de todos los sistemas.
SIGLONTAS, Motocicletas y accesorios.
GRAMOFONOS, discos y accesorios.
CAMAS de hierro y de madera.
MUEBLES de todas clases y curvados.
TALLER de reparaciones.

PABLO MARTINEZ
Sagasta 32, 34 y 36.—Murcia

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao
Capital: 25.000.000 de pesetas
Sede en VIZAJAYA (Zarco, Lucerna, Sierriosa y Gatarriba) y VILVO (en Sierriosa, Sierriosa, Sierriosa) GAR TA, BIA, SIERRIOSA (Sierriosa), SIERRIOSA, SIERRIOSA (Sierriosa), SIERRIOSA (Sierriosa) y LISEOA (Sierriosa).

Acidos y productos químicos
Superfosfatos de huesos.—Superfosfatos de cal.—Acido —sulfúrico anhidrido.—Acido sulfúrico corriente.—Sulfato de amoníaco. Acetato anhidrido.—Acido fosfórico.—Glicerina.—Sulfato de sosa.—Nitrato de sosa.—Sulfato de potasio y primeras materias para toda clase de químicas y adiciones a todos los terrenos.

ACERATOS para el uso de los granos y compuestos de los terrenos. Sierriosa de los terrenos.

servicio especializado para el empleo racional de los terrenos. AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para saber las necesidades de la tierra, a fin de que se pueda determinar para cada caso el mejor tratamiento.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11 y al comercio social.
Nóminas telegráficas: **GENCO.**
Depósito. Calle de la Acacia, núm. 6, aseo.

EL SOL

Agencia de encargos Pascual, 11, y transportes de MURCIA domicilio a domicilio. Teléfono 181.

Casas Madrid: Arlaban, 3, Teléfono M. 3755.—Alicante: Sagasta, 43, Teléfono.—Cartagena: Londa, 33, Teléfono 100.—Lorca: Canalejas, 33.—Murcia: Plaza Palacio, 17.—Orihuela, Lucio Perez, Seleras, 1.—Valencia: "El Rayo", Cullas, 9.—Barcelona: Roca, 59. Sevilla: Cánovas del Castillo, 33, Teléfono 800. Sucursal en Jumilla: Gimeno y Herrero, Cánovas, 80. Paquetes a mano de nuestros viajeros. Servicio a todas las poblaciones de España.

FUNADORES INHUROL!
El INHUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el estremo gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tabaquismo.
Lo fumara a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco, una pta. Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Anomia
La anemia, debilidad general, vejez prematura, sequitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vino Fostado Victoris.
Estrella de 750 gramos, 1 peseta.
Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—MURCIA

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea a Antillas, México, New-York, y Guaymas; El vapor Buenos Aires
Saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 29 de Valencia, el 30 de Málaga; el 3 de Odis para New York, Habana, Veracruz y Puerto México. El vapor

Alonso XIII
Saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Odis para Habana y Veracruz. Además carga y pasaje para Oceanía y Pacifico, con trastero en Habana. El vapor

Antonio López
Saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el 15 de Odis para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Cádiz, Sabadilla, Curacao, Puerto Cabele y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trastero para Veracruz. El vapor

Línea al Rio de la Plata y al Brasil
Infanta Isabel de Borbón
Saldrá el 6 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Odis para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El vapor

Línea de Fernando Poe.
C. de Cádiz
Saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante para Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Cádiz, Puerto Rico, Habana, Cádiz, Sabadilla, Curacao, Puerto Cabele y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trastero para Veracruz. El vapor

Línea de Filipinas
Saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante para Manila a primeros del próximo mes, de Agosto. Agencia en Manila Manuel M. Sals.—Calderón de la Barca, 4.

LA CATALANA
Seguros contra incendios y explosiones de toda clase
Contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio
Fundada en 1865
Inscrite en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624
Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1918

	Balances de 1918	Almentos obtenidos sobre el ejercicio anterior
Capital suscrito	5.000.000	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000	1.000.000
Reservas técnicas	4.295.585'84	1.039.210'44
Id. de previsión y garantía	1.734.399'58	332.961'63
Primas del ejercicio	9.537.270'53	1.778.630'77
Sinistros indemnizados hasta 31 Dbre	81.847.555'81	3.964.039'99
Fondo para liberación de capital	50.000	50.000

Estado demostrativo del desarrollo de la Compañía

AÑOS	Primas	Sinistros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reserva estatutaria
1868	178.652'26	104.149'08	57.897'42	21.834'28
1878	849.317'60	136.944'01	113.439'21	92.208'48
1888	717.330'88	312.058'85	233.273'94	233.691'11
1898	1.206'680	340.791'79	402.210	478.405'13
1908	2.220.233'41	939.580'87	785.106'91	761.804'36
1918	9.537.270'53	3.954.089'99	3.193.756'94	1.000.000

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de Febrero de 1919.
Delegado en Murcia
DON AGUSTIN MONTEVEDEDE. SAN LA TERESA 7